

Al público en general

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia de Subsidios e Incentivos Fiscales*** al que se refiere el artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública. San Salvador, a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil diecinueve

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Lic. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información
INDES